

PLAN ESTRATÉGICO DE POPULAR SEGUROS

El Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal (CFBPDC) ha definido su Plan Estratégico 2024–2027 como una hoja de ruta integral para impulsar el bienestar económico, social y ambiental de la sociedad costarricense. Este plan se fundamenta en la Ley Orgánica del Banco Popular, las Pautas de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, y los lineamientos estratégicos aprobados por la Junta Directiva Nacional. La estrategia busca fortalecer el modelo de negocio del Conglomerado, promoviendo la inclusión financiera, la sostenibilidad y la excelencia en el servicio.

La visión institucional se orienta a consolidar al CFBPDC como el conglomerado financiero preferido en el país, mediante una oferta de valor centrada en la seguridad financiera, el desarrollo económico y el bienestar social. Para ello, se han definido cinco objetivos estratégicos que guían la gestión: mejorar la experiencia del cliente, maximizar la rentabilidad financiera, impulsar la eficiencia operativa, fomentar el desarrollo sostenible y fortalecer el bienestar del colaborador. Estos objetivos se articulan a través de un Cuadro de Mando Integral que permite medir el avance y asegurar la alineación entre todas las unidades estratégicas de negocio.

El Plan Estratégico contempla un portafolio de iniciativas transformacionales que abarcan áreas clave como la digitalización, la innovación, la gestión comercial y la cultura organizacional. Estas iniciativas han sido priorizadas para garantizar un impacto positivo en la competitividad institucional y en la calidad del servicio ofrecido. La estrategia se implementa mediante un enfoque de gestión en cascada, que asegura la coherencia entre los niveles estratégico, táctico y operativo, y permite que cada dependencia contribuya al logro de los objetivos institucionales.